

NUTRIVITAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014

Objeto de la Compañía.

La compañía NUTRIVITAL S.A., fue constituida el 23 de diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 2009 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto es: estudio, elaboración, producción, embalaje, almacenamiento, comercialización, distribución de todo tipo de lácteos y derivados lácteos, semielaborados o terminados provenientes u obtenido de la soya o de este vegetal con otro cualquier alimento vegetal o animal, con el fin de producir leches, jugos, yogures, malteadas, helados, productos dietéticos, mermeladas, mantequillas, grasas, aceites, vinos, cereales, cremas y en definitiva todo tipo de consumo humano y animal.

Según resolución No. 181 de fecha 4 de Abril de 2012, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y los Estados de Flujos de Efectivo reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2014 y 2013; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2014 y 2013; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013; y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de NUTRIVITAL S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Base de medición.

Los estados financieros de NUTRIVITAL S.A., se registran sobre la base del devengado.

Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de cobro, por los servicios prestados, con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Las condiciones de venta de inventarios por la compañía se establecen en los contratos de venta o a través de pedidos principalmente del exterior. En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en los Contratos, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

Inventarios.

Las existencias de insumos y materiales de empaque, y materiales generales se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Es política de la Compañía diferir los costos de los proyectos cuyos ingresos no han sido reconocidos y se transfieren al Estado de Resultados Integrales en base al reconocimiento de los ingresos.

Gastos pagados por anticipados.

Corresponden a: crédito tributario IVA, anticipo impuesto a la renta y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedad, planta y equipo.

Las maquinarias se presentan al valor razonable resultante del avalúo practicado en el año 2011, de acuerdo a política establecida en años anteriores. El avalúo fue realizado por el perito independiente Ing. René Vergara (AT&S Consultores), calificado por la Superintendencia de Compañías SC.ICI.DAI.Q.10.014. El saldo neto ajustado de la maquinaria y equipos revaluados no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5,00%
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Maquinarias y equipos	10	10,00%
Vehículos	5	20,00%
Equipos de computación	3	33,33%

El valor residual no es revisado por la Compañía al cierre del Estado Financiero.

Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 22% para el año 2014 y 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Préstamos bancarios y sobregiros.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los Contratos de Producción de Productos Elaborados, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Beneficios a los empleados.

Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Beneficios de largo plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha decidido no contabilizar los valores correspondientes a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a los Estudios Actuariales efectuados por la Compañía.

Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son reconocidas por la Compañía cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación; y, el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la Compañía. La Compañía no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

Reconocimiento de ingresos y costos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

De acuerdo a la NIC 11, cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Ganancia - pérdida por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2013.

Segmento operativo.

La Compañía NUTRIVITAL S.A., se dedica al estudio, elaboración, producción, embalaje, almacenamiento, comercialización, distribución de todo tipo de lácteos y derivados, semielaborados o terminados; y, obtiene sus ingresos a través de su facturación. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Caja Chica	4,121	491
Banco	14	16,781
	4,135	17,272

Inversiones.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Inversiones a corto plazo (1)	190,000	-
	190,000	-

- (1) Corresponden a inversiones en pólizas de acumulación mantenidas en el Banco Produbanco por: US\$160,000 y US\$30,000 a la tasa de interés del 6% con vencimientos el 14 de julio de 2015 y que han sido aplicados a su vencimiento al pago de préstamos que vencían en esa fecha.

Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2014	31.12.2013
Clientes (1)		1,084,638	75,885
Préstamos empleados		3,046	-
Compañías relacionadas (23)		824,449	834,970
Otros		69,182	35,718
		1,981,315	946,573
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables (2)		-	-
		1,981,315	946,573

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye al Instituto de Provisión de Alimentos por US\$990,791 los cuales se liquidaron en el mes de enero de 2015.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Inventario de materia prima	321,138	138,725
Productos en proceso	11,462	4,991
Productos terminados	639,252	722,039
Mercaderías en tránsito	-	21,000
Suministros y materiales	220,335	21,557
Repuestos y materiales	108,696	121,165
Otros	18,263	-
	1,319,146	1,029,477

Gastos pagados por anticipado.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Garantías	3,518	4,150
Anticipos de proveedores	33,003	11,768
Crédito tributario IVA	(16,759)	-
Anticipo impuesto a la renta	64,647	19,511
Retenciones en la fuente	40,442	21,296
Crédito tributario años anteriores	77,877	72,727
Otros	-	28,577
	202,728	158,029

Propiedad, planta y equipo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Terrenos	1,964,093	3,860,693
Instalaciones	1,100,285	1,100,285
Edificios	680,763	-
Maquinaria y equipo	465,955	434,344
Muebles y enseres	52,701	45,538
Equipo de computación	31,362	22,934
Vehículos	221,627	221,627
Repuestos y herramientas	10,801	85
Otras propiedades, planta y equipos	-	68,795
	4,527,587	5,754,301
Menos depreciación acumulada	392,703	251,825
	4,134,884	5,502,476

El movimiento del saldo neto de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Costo y depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	5,502,476	3,397,254
Compras	63,286	-
Ajustes avalúos	-	2,750,000
Otros	-	(555,763)
Ventas	(1,290,000)	-
Depreciación	(140,878)	(89,015)
Saldo al final de cada periodo	4,134,884	5,502,476

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

Obligaciones y sobregiros bancarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2014	31.12.2013
Préstamos:			
Banco Produbanco:			
Préstamo por US\$150,000 con vencimiento el 23 de julio de 2015, con interés anual del 9.02%.	(1)	113,775	-
Préstamo por US\$250,000 con vencimiento el 11 de agosto de 2015, con interés anual del 8.95%.	(1)	186,290	-
Préstamo por US\$27,000 con vencimiento el 23 de julio de 2015, con interés anual del 9.02%.	(1)	20,468	-
Préstamo por US\$100,000 con vencimiento el 11 de febrero de 2015, con interés anual del 9.02%.	(1)	99,875	-
Banco Internacional:			
Préstamo por US\$50,000 con vencimiento el 15 de noviembre de 2015, con interés anual del 11,23%.	(1)	50,000	-
Sobregiros:			
Produbanco		222,495	142,460
Banco Bolivariano		9,200	-
Banco Internacional		8,030	-
		710,133	142,460

(1) Corresponde a préstamos sobre firma, garantizados con pagaré.

Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Proveedores locales	1,145,523	1,241,182
	1,145,523	1,241,182

Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Prestamos accionistas	(1) (23)	-	148,973
Impuestos por pagar	(2)	605,420	402,248
Remuneraciones		98,783	42,146
Obligaciones con el IESS		30,682	21,157
Beneficios sociales		41,044	17,798
Varias		58,317	9,683
		834,246	642,005

- (1) Los préstamos de accionistas no devengan ningún tipo de interés y tampoco se establece fecha de vencimiento para el pago de dichas obligaciones.
- (2) Corresponde a impuestos pendientes de Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente y otros.

Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Participación de los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	31,121	32,340
Provisión	2,379	18,461
Pagos efectuados	12,069	19,680
	21,431	31,121

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2014	31.12.2013
Utilidad según libros antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	15,859	123,075
Base para la participación a trabajadores	15,859	123,075
15% participación a empleados	2,379	18,461
Utilidad después de participación a empleados	13,480	104,614
Más gastos no deducibles	40,318	8,927
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	53,798	113,541
Impuesto a la renta afectado por el 22%	11,836	24,979

Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Banco Produbanco:		
Préstamo con vencimiento el 8 de mayo de 2019, al 9.76% (1)	334,651	388,452
Préstamo con vencimiento el 15 de febrero de 2019, al 11.23% (1)	349,924	410,281
Préstamo con vencimiento el 2 de octubre de 2017, al 9.76%. (1)	301,190	389,179
Préstamo con vencimiento el 10 de junio de 2014, al 8.98%. (1)	-	178,238
Préstamo con vencimiento el 13 de agosto de 2018, al 8.95%. (1)	393,143	474,669
	1,378,908	1,840,819
Menos porción corriente de préstamos largo plazo	336,542	-
	1,042,366	1,840,819

- (1) Corresponde a préstamos sobre firma, garantizados con pagaré.

*Los vencimientos de las obligaciones bancarias y financiera a largo plazo, son los siguientes:

Años	31.12.2014	31.12.2013
2015	-	798,453
2016	352,260	352,260
2017	358,578	358,578
2018	256,666	256,666
2019	74,862	74,862
	1,042,366	1,840,819

Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	51,854	51,854
Provisión del año	-	-
Saldo al final de cada periodo	51,854	51,854
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	2,061	2,061
Provisión del año	-	-
Saldo al final de cada periodo	2,061	2,061
	53,915	53,915

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (2.4%) y tasas de descuento (6.5%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha decidido no contabilizar los valores correspondientes a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a los Estudios Actuariales efectuados por la Compañía.

Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por 400.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Aportes para futura capitalización.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Superávit por revaluación.

En el año 2013, la Compañía efectuó el reavalúo de sus terrenos por US\$2,750,000.

La reserva por valuación podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último periodo económico, si las hubiere o devuelta a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF(s).

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Cuentas por cobrar:	6		
Nutrivital ACP		-	504,787
Ing. Garzón Xavier		-	84,215
Garzón Cristina		-	2,000
Garzón Sol		-	4,530
Garzón Mendizábal César		824,449	239,438
		824,449	834,970

Los saldos de las cuentas relacionadas al 31 de diciembre de 2014 no devengan ningún tipo de interés y tampoco se establece fecha de vencimiento para el pago de dichas obligaciones.

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Cuentas por pagar:	12		
Nutrivital ACP		-	139,673
Ing. Garzón Xavier		-	9,300
		-	148,973

Contratos.**CONTRATOS CON EL INSTITUTO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y LA COMPAÑÍA:**

- (a) **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 9.640.848 RACIONES DE BARRA DE CEREALES PARA EL DESAYUNO DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 25g.**

CONTRATO No. SIE0004_ EDUDBA1C14-01

El 30 de Abril de 2014 se celebra el Contrato entre El Instituto de Provisión de Alimentos y NUTRIVITAL S.A., para la adquisición de 9.640.848 raciones de barra de cereales en presentación de 25 g.

Precio del contrato:

El precio del contrato que el Instituto de Provisión de Alimentos pagará a la Contratista es por el monto total de US\$765,284 más IVA.

Forma de pago:

El pago por el servicio se lo realizará mediante transferencia bancaria, depósito, pago en efectivo o cheque; a entera satisfacción del Instituto de Provisión de Alimentos y será necesaria la presentación de la factura respectiva, informe del Administrador del Contrato, la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Contratante otorgará un anticipo del 70% de la totalidad del Contrato, previo a la presentación de las garantías requeridas. En caso de no requerir el anticipo, el proveedor adjudicado deberá presentar una carta renunciando a éste previo a la firma del Contrato.

El valor restante del Contrato se cancelará a la entrega de la totalidad de los productos recibidos.

Garantías:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir las siguientes garantías:

- Buen uso de anticipo.- La garantía debe respaldar el 100% del valor a ser cancelado por este concepto.
- Fiel cumplimiento del Contrato.- Que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del Contrato y permitirá que se dé cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Plazos:

El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de las raciones contratadas, a entera satisfacción de la CONTRATANTE es de 28 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; de conformidad al siguiente detalle:

- 1.- 3.856.339 el 05 de mayo de 2014 verificación y 18 de mayo de 2014 entrega.
- 2.- 5.784.509 el 15 de mayo de 2014 verificación y 28 de mayo de 2014 entrega.

El Instituto de provisión de Alimentos, a través del Administrador del Contrato podrá modificar los plazos de entrega mediante manifestación expresa por escrito.

Acta de Recepción:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Junio de 2014. Comparecen a la celebración de la presente Acta entrega – recepción final por una parte el Instituto de Provisión de Alimentos.

Liquidación de plazos:

La entrega recepción se realiza bajo las condiciones pactadas, reconocidas y aceptadas por ambas partes, sin embargo es necesario anotar, que en el sistema SIGPA se registran fechas de entrega en las bodegas de Esmeraldas y Manabí el 04 de mayo de 2014, generando un día de retraso con relación al cronograma, se solicitó información de fechas de llegada reales del producto fue entregado el 03 de mayo de 2014, y no fue registrado a tiempo por parte de las bodegas.

Por lo que se deja en constancia que se encuentra la totalidad del producto, liberado para tal efecto.

- (b) **CONTRATO DE PRODUCCION Y ENTREGA DE 148.626 UNIDADES DE COLADA FORTIFICADA CON HARINA DE ARROZ, FREJOL Y CEBADA, PARA EDUCACION GENERAL BASICA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 1 KG. PARA LAS PROVINCIAS DE CARCHI, IMBABURA Y SUCUMBIOS.-**

CONTRATO SIE002_EDUDBA4S_14

Fecha:

El 21 de Marzo de 2014.

Precio del contrato:

El precio del contrato que el Instituto de Provisión de Alimentos pagará a la Contratista es por el monto total de US\$350,900 más IVA.

Forma de pago:

Anticipo: La entidad contratante otorgará un anticipo recibirá el 70% del monto total del contrato, para lo cual el contratista previamente deberá rendir la garantía por igual valor de conformidad con la Ley; el valor restante del contrato se cancelará a la entrega de la totalidad de los productos recibidos, previo la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato y la entrega de la factura y demás documentos requerida.

Garantías:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la LOSNCP y su respectiva Reforma, el contratista deberá presentar las garantías de conformidad con lo establecido en los pliegos:

- De anticipo.- En garantía del buen uso del anticipo entregará a la orden del Instituto de Provisión de Alimentos, una garantía por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto, dicha garantía es emitida mediante póliza No. 230069 de la Aseguradora del Sur por un valor de US\$245,630.
- De fiel cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento de este contrato y para responder las obligaciones que contrajera frente a terceros, relacionadas con el mismo, otorga a favor del Contratante la póliza de fiel cumplimiento No. 241489 de la Aseguradora del Sur por un valor de US\$17,545 por un monto equivalente al 5% del monto del valor total del contrato.

Plazos:

El plazo total de entrega será de 26 días calendario, con entregas parciales, según los plazos establecidos por el Contratante, en las bodegas determinadas para el efecto por parte del Instituto de Provisión de Alimentos, la asignación de bodegas las realizará el Administrador del Contrato.

Los proveedores podrán realizar entregas parciales, en fechas previas al vencimiento de los plazos determinados para el 40% hasta el 05 de abril, el 10% hasta el 08 de abril y para el 50% restante hasta el 15 de abril de 2014, las que deberán ser coordinadas con el Administrador del Contrato a través de los respectivos cronogramas. La vigencia de este Contrato se extenderá a la fecha de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva que será firmada una vez que se cuente con la conformidad de la verificación de calidad del producto por parte de la Compañía para el efecto.

La verificación del producto se realizará por lotes de producción que deben estar definidos en los cronogramas de producción y verificación, entregados a la firma del Contrato.

Acta de Recepción:

Hasta la fecha de este informe, NUTRIVITAL S.A. no ha recibido y/o retirado las actas de entrega recepción definitiva.

(c) ADQUISICIÓN DE 7.102.152 RACIONES DE BARRA DE CEREALES DE 25GR, PARA EL DESAYUNO DE EDUCACION GENERAL BASICA.

CONTRATO No. SIE00007- EDUDBA15-14-1

El 22 de Agosto de 2014 se celebra el Contrato entre El Instituto de Provisión de Alimentos y NUTRIVITAL S.A., para la adquisición de 7.102.152 raciones de barra de cereales en presentación de 25 gr.

Precio del contrato:

El precio del contrato que el Contratante pagará a la Contratista es la cantidad de US\$486.400 más IVA.

Forma de pago:

El pago por el servicio se lo realizará mediante transferencia bancaria, depósito, pago en efectivo o cheque; a entera satisfacción del Instituto de Provisión de Alimentos y será necesaria la presentación de la factura respectiva, informe del Administrador del Contrato, la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Instituto de Provisión de Alimentos otorgará un anticipo del 70% de la totalidad del Contrato, previo a la presentación de las garantías requeridas. En caso de no requerir el anticipo, el proveedor adjudicado deberá presentar una carta renunciando a éste previo a la firma del Contrato.

El valor restante del Contrato se cancelará a la entrega de la totalidad de los productos recibidos.

Garantías:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir las siguientes garantías:

- Buen uso de anticipo.- La garantía debe respaldar el 100% del valor a ser cancelado por este concepto.
- Fiel cumplimiento del Contrato.- Que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del Contrato y permitirá que se dé cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Plazos:

El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de las raciones contratadas, a entera satisfacción de la CONTRATANTE es hasta el 07 de septiembre de 2014.

El Instituto de provisión de Alimentos, a través del Administrador del Contrato podrá modificar los plazos de entrega mediante manifestación expresa por escrito.

Acta de Recepción:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de Septiembre de 2014. Comparecen a la celebración de la presente Acta entrega – recepción final por una parte el Instituto de Provisión de Alimentos.

Liquidación de plazos:

En memorando Nro. IPA-DE-2014-0468-M emitido por el Director Ejecutivo del Instituto de Provisión de Alimentos, Juan Carlos Acosta, se solicita que se proceda a la operación de entrega de centros educativos los alimentos correspondientes a Educación General Básica desde la semana del 25 de Agosto con el fin de que se cuente con alimentos sin contar con certificados de las empresas de verificaciones de gestión de calidad y análisis internos de calidad.

Por medio del memorando Nro. IPA-DE-2014-0468 se solicitó a la empresa Nutrivital S.A., la movilización y entrega del producto sin los resultados de la verificadora con fechas de entrega detalladas en las actas de entrega – recepción detalladas.

Por lo que se deja constancia que el producto fue entregado dentro del plazo convenido.

(d) PROTOCOLIZACION DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE 18.208.920 UNIDADES DE BARRA DE CEREALES DE 25GR, PARA EL DESAYUNO DE EDUCACION GENERAL BASICA.

CONTRATO No. SIE0001- EDUDBA35-14-01

El 24 de Noviembre de 2014 se celebra el Contrato entre El Instituto de Provisión de Alimentos y NUTRIVITAL S.A., para la adquisición de 18.208.920 raciones de barra de cereales en presentación de 25 gr.

Precio del contrato:

El precio del contrato que el Contratante pagará a la Contratista es la cantidad de US\$1.260.050 más IVA.

Forma de pago:

El pago por el servicio se lo realizará mediante transferencia bancaria, depósito, pago en efectivo o cheque; a entera satisfacción del Instituto de Provisión de Alimentos y será necesaria la presentación de la factura respectiva, informe del Administrador del Contrato, la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Instituto de Provisión de Alimentos otorgará un anticipo del 70% de la totalidad del Contrato, previo a la presentación de las garantías requeridas. En caso de no requerir el anticipo, el proveedor adjudicado deberá presentar una carta renunciando a éste previo a la firma del Contrato.

El valor restante del Contrato se cancelará a la entrega de la totalidad de los productos recibidos.

Garantías:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir las siguientes garantías:

- Buen uso de anticipo.- La garantía debe respaldar el 100% del valor a ser cancelado por este concepto.
- Fiel cumplimiento del Contrato.- Que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del Contrato y permitirá que se dé cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Plazos:

El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de las raciones contratadas, a entera satisfacción de la CONTRATANTE es hasta el 23 de enero de 2015, de conformidad al siguiente detalle:

- 1.- 10.925.352 el 03 de diciembre de 2014 verificación y 16 de diciembre de 2014 entrega.
- 2.- 7.283.569 el 10 de enero de 2015 verificación y 23 de enero de 2015 entrega.

El Instituto de provisión de Alimentos, a través del Administrador del Contrato podrá modificar los plazos de entrega mediante manifestación expresa por escrito.

Acta de Recepción:

Hasta la fecha de este informe, NUTRIVITAL S.A. no ha recibido y/o retirado las actas de entrega recepción definitiva.

Ingresos de operación.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Venta de bienes	4,128,105	5,279,510
Descuentos en ventas	38	(62)
	4,128,143	5,279,448
Otros ingresos	100,282	20,185

Costo de ventas y gastos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Costo de ventas	(3,275,733)	(4,642,498)
Gastos de administración, ventas, gastos financieros y otros gastos	(936,833)	(534,060)
	(4,212,566)	(5,176,558)

Administración de riesgos.

Gestión de riesgos.

NUTRIVITAL S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

Riesgo de mercado.

Las ventas de NUTRIVITAL S.A., provienen de Contratos de venta al sector público y el sector privado en menor porcentaje.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria.

Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra afectada a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito.

La Compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial; ya que el eventual incumplimiento afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de las ventas de su inventario.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y Compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de NUTRIVITAL S.A., se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Contratos con el Estado Ecuatoriano y el crecimiento anual constante en el mercado privado así como de una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalentes.

Otros riesgos operacionales.

(a) Riesgos operacionales y de activos fijos.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, vehículos; etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

(b) Continuidad y costos de los contratos.

Los Contratos de NUTRIVITAL S.A., involucra un proceso logístico en la cual el abastecimiento de materias primas, insumos y servicios en calidades y costos es de vital importancia para mantener su competitividad.

Medio ambiente.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a los procesos de producción y cualquier otros que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 17 de abril del 2009, emitió la resolución No. NAC-DGER 2008-0464, publicada en el registro Oficial 324 del 25 de mayo de 2008 en la que se establece en su Art.1 Alcance (Reformado por el Art. 1 de la Res. NAC-DGER2008-1301, R.O. 452, 23-X2008 y por los Arts. 1, 2 y 3 de la Res. NAC-DGERCGC09-00286, R.O. 585, 7-V-2009).- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre \$1.000.000,00 a \$3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 23 de septiembre de 2015, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros; excepto por lo que mencionamos a continuación:

- A la fecha de este informe la Compañía se encuentra analizando los valores de débitos y créditos del Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente, con sus declaraciones mensuales efectuadas al Servicio de Rentas Internas, para determinar sus valores fiscales exactos.
 - Con fecha 21 de abril de 2015, el Instituto de Provisión de Alimentos.- Resuelve adjudicar el proceso No. SIE0006_EDUBDA1C_15, para la "ADQUISICIÓN DE 220.392 FUNDAS DE GRANOLA DE AVENA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 600G, PARA EL DESAYUNO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, PRIMERA ORDEN RÉGIMEN COSTA 2015-2016" por el valor de US\$295,500, más IVA.
 - Con fecha 05 de junio de 2015, el Instituto de Provisión de Alimentos.- Resuelve adjudicar el proceso No. SIE0003-EDURB2C3-15, para la "ADQUISICIÓN DE 19.002.272 UNIDADES DE BARRA DE CEREALES PARA LA SEGUNDA Y TERCERA COMPRA RÉGIMEN COSTA 2015-2016" por el valor de US\$1,320,657.09.
-

Quito, 11 de Diciembre 2015

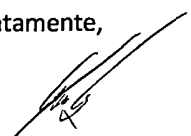
Sres.
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Xavier Rodolfo Garzón Galarza con C.I 1707044259 como representante legal de la empresa NUTRIVITAL SA. Con RUC 1792180031001 y No. de expediente 161936-2009 solicito a quien corresponda me permita sustituir las notas a los estados financieros 2014 ya que se mandó por error un borrador que no era el definitivo, necesitamos mandar las notas reales y así cumplir con nuestras obligaciones con la superintendencia

Por la atención que dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

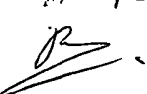
Atentamente,


Ing. Xavier Garzón

GERENTE GENERAL

xgarzon@nutrivial.com.ec

0387497597 - MONICA RIVERA


Dra. Noelia Reyes
Favor de atender.
11-12-2015


Nº 7626
SCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL
E INTERVENCIÓN (Q)

SUMILLA A: Marie Piedad Montalvo

INSTRUCCIONES:
Su atención - 12 de diciembre

FECHA: 11-12-2015 HORA: 12:20

FIRMA: 

 11 DIC. 2015
11:42





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**

**DIRECCION REGIONAL DE INSPECCION, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No.SCVS-IRQ-DRICAI-15-02280

Quito D.M., 15 de diciembre de 2015

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

ASUNTO: NUTRIVITAL S. A.

En atención al oficio ingresado a esta Institución el 11 de diciembre de 2015 signado con trámite No. 45188-0, mediante el cual el ingeniero Xavier Garzón, gerente general de la compañía referenciada en el asunto, solicitó sustituir las notas a los estados financieros 2014 ya que por error se envió un borrador, pongo en su conocimiento que según la base de datos, el 23 de noviembre de 2015, la compañía NUTRIVITAL S.A., ingresó a través del portal web de esta Superintendencia los documentos requeridos en la Resolución No. SCVS.DNCDN.2015.003 de 20 de marzo de 2015, entre ellos las Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Al trámite en mención la compañía adjuntó las Notas a los Estados Financieros del año 2014, enmendado el error cometido, por lo que es criterio de esta Dirección que se acepte dichas notas adjuntas previa la eliminación de la citadas notas.

Atentamente,

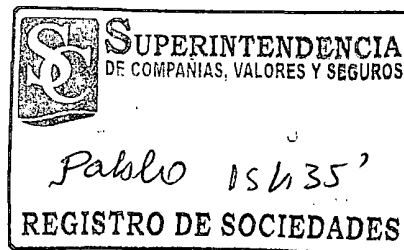
Lda. Gina Falcón Arias

**DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.**

MSF/RRG

Anexo:

- Trámite: 45188-0
- Expediente: 161936



OK ✓
Sustituida las
Notas del 2014
16/12/2015

